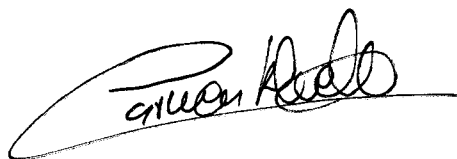


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

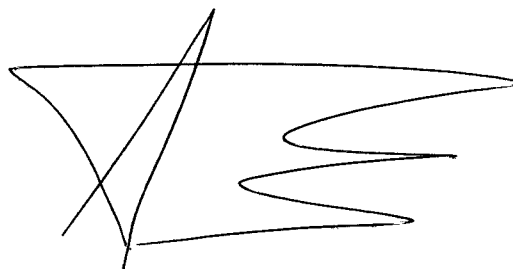
D^a CARMEN CUELLO PÉREZ y D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los criterios de eficacia a los que alude la Sociedad Estatal de Servicio Público de Correos para no considerar viable establecer un punto de atención secuenciada en la pedanía de Las Pajanosas, en Guillena?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2017



LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ



LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

16-66/H/api/6

C.DIP 52391 25/10/2017 11:58